Esmeraldas, a 10 de Marzo del 2008

OFICIO-SEMALOG-COMI-No 001-2008

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA AGENCIA NAVIERA "SERVICIOS MARITIMOS Y LOGISTICOS" – SEMALOG. S. A.
Quito.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías y en uso de las atribuciones legales de **COMISARIO DE SEMALOG S.A.**, que ejerzo desde el mes de Agosto del año 2007, a continuación presento el **informe** del análisis de la gestión operativa y la revisión de los registros e información contable-financiera proporcionada por los administradores de la Compañía, correspondientes al año que terminó el 31 de Diciembre del año antes indicado, lo que me permite poner en su conocimiento lo siguiente:

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.

Los administradores de la Empresa han cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias a las que se hallan sujetos como la ley de Compañías, Código de comercio y demás leyes que norman las actividades del servicio marítimo en el Ecuador, así como también, con el estatuto, políticas, objetivos y el reglamento de control interno con que cuenta la Organización, en resguardo de la integridad de sus recursos, la confiabilidad de la información y de los registros contables, los mismos que han sido llevados de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas vigentes en el país.

2. ASUNTOS TRIBUTARIOS.

La Compañía en el año que termina se ha sujetado a las normas y obligaciones tributarias internas vigentes, cumpliendo con sus obligaciones dentro de los términos y plazos establecidos en esta ley y sus reglamentos, por lo que hasta el momento no existen observaciones o reclamos por parte del Servicio de Rentas Internas – SRI.

3. CONTROL PERMANENTE

En forma permanente, a raíz de haberme hecho cargo de esta función, he asesorado al señor Gerente y demás funcionarios sobre aspectos de gestión administrativa, financiera y aplicaciones legales, para la buena marcha de la Compañía como: Tratamiento del incremento del crédito tributario del IVA.; Análisis mensual de la información financiera, de resultados y presupuestaria; Revisión del plan de cuentas, Análisis de las cuentas caja, bancos y cuentas por cobrar; Sugerencia para mejorar el flujo de pagos, con la revisión previa del Contador a la ejecución de todo pago y criterio para registrar la compra de equipos de buceo para la Marina a través de un

convenio interinstitucional de servicios; Verificación del control de activos y Análisis de las limitaciones del sistema de contabilidad computarizado.

4. RENDIMIENTO NETO.

La Utilidad obtenida en el ejercicio 2007 asciende a la cantidad de USD 970.006.85 antes de Participación de los trabajadores, Impuesto a la renta y aportes al ISSFA, luego de lo cual, se logra una Utilidad neta del ejercicio por USD 482.226.19, que representa el 18% del total de los Ingresos, lo que demuestra un buen rendimiento económico de la Compañía.

5. DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA.

La firma de Auditoria Externa Michelle y Zurita Asociados, ha emitido el correspondiente dictamen sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2007, en el que menciona que la información económica – financiera de la compañía se presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, a excepción del efecto que puede generar la no provisión de de la Jubilación patronal de los trabajadores según lo dispone el Código de trabajo.

6. CERTIFICACION ISO.

La empresa mantiene la certificación ISO 9001: 2000, que actualmente constituye un requisito de calidad de servicios en el mercado nacional e internacional, lo que permite mantener los niveles de competitividad de la compañía que presta sus servicios a clientes que operan con Normas ISO como es el caso de FLOPEC. Pese a que la Compañía realiza sus actividades salvaguardando el ecosistema, como lo realizan otras empresas del sector, de igual forma ésta debe certificarse con la ISO 14000 que norma la defensa del medio ambiente.

7. INDICADORES FINANCIEROS.

Los siguientes indicadores financieros más importantes de la Compañía del año 2006 y 2007 demuestran una buena estabilidad económica – financiera:

INDICADOR	2006	2007
Liquidez (A.C/P.C)	1.35	1.27
Endeudamiento (T.PAS./T.A)	0.50	0.59
Solvencia (T.PAT./T.A)	0.50	0.41
Rentabilidad (U.OP./T.PAT.)	0.95	0.90

Atentamente,

ING. PABLO VILELA MERA, Msc.
COMISARIO DE SEMALOG
R. P. No. 06286

RECIBIDO
SECRETARIA SEMALOG S.A. ESMERALDAS
FECHA: MAR - 18 - 08
HORA: 14:00